

Junta General Accionistas

ACCIONA (ES0125220311)

ACCIONA, S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2019

El Consejo de Administración de ACCIONA, S.A. convoca a los señores accionistas a celebrar Junta General Ordinaria en la fecha, hora y lugar y con el orden del día que se indica a continuación:

FECHA: 29 de mayo de 2019, a las 12 h., en primera convocatoria. 30 de mayo de 2019, a las 12 h., en segunda convocatoria.

LUGAR: Auditorio "Ciudad de Alcobendas", calle Blas de Otero 4, 28100 Alcobendas (Madrid)

ORDEN DEL DÍA

1. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) de Acciona, S.A. y consolidadas del grupo del que es sociedad dominante, correspondientes al ejercicio 2018.
2. Informes de Gestión, gestión social y Estado de Información no Financiera: **2.1** Examen y aprobación, en su caso, de los informes de gestión, individual de Acciona, S.A. y consolidado del grupo del que es sociedad dominante, correspondientes al ejercicio 2018, y aprobación, en su caso, de la gestión social. **2.2** Examen y aprobación, en su caso, del estado de información no financiera consolidado y que forma parte del informe de gestión consolidado, correspondiente al ejercicio 2018.
3. Aplicación del resultado del ejercicio social de 2018.
4. Renovación del Consejo de Administración. **4.1.** Reelegir a D. Juan Carlos Garay Ibargaray, como Consejero Externo Independiente; **4.2.** Nombrar a D^ª. Sonia Dulá, como Consejera Externa Independiente.
5. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria de Sostenibilidad 2018.
6. Aumento del número de acciones disponibles en el Plan 2014 de Entrega de Acciones y Performance Shares.
7. Autorización para convocar, en su caso, Juntas Generales Extraordinarias de la Sociedad con una antelación mínima de quince días, de conformidad con el artículo 515 de la Ley de Sociedades de Capital.
8. Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros 2018.
9. Información de las modificaciones introducidas en el Reglamento del Consejo de Administración.
10. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para el desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos de la Junta General.

Derecho de asistencia y acreditación del accionista: Tienen derecho de asistencia a la Junta General los accionistas que con cinco (5) días de antelación a su celebración tengan inscritas sus acciones en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta.

Para comodidad de los señores accionistas se hace constar que la Junta General se celebrará con toda probabilidad en segunda convocatoria el día 30 de mayo de 2019.